Dirección de Desarrollo Comunitario

FIESTAS PATRIAS 2025

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

BASES CONCURSO DE CUECA – PARQUE CHUYACA

En el marco de la celebración de las Fiestas Patrias 2025, la Ilustre Municipalidad de Osorno, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), invita a toda la comunidad a participar en el tradicional **Concurso de Cueca Parque Chuyaca 2025**.

Este evento busca promover y difundir nuestras tradiciones folclóricas, incentivando la participación de niños, jóvenes y adultos, tanto aficionados como consagrados, en un espacio de encuentro cultural y familiar.

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas del concurso: **jueves 18 y viernes 19 de septiembre de 2025.**

Hora: desde las 14:30 hrs.

Lugar: Escenario principal, Parque Chuyaca.

INFORMACION Y RETIRO DE BASES

Las bases podrán ser retiradas en el Departamento de Organizaciones Comunitarias, ubicado en el 5° piso del Edificio de Atención al Vecino, entre las 09:00 y 13:30 horas, de lunes a viernes.

INSCRIPCION

La inscripción se realizará el 18 de septiembre, desde las 13:00 horas hasta el momento de corte que indique la comisión organizadora, previo al inicio de la competencia.

Requisitos de inscripción:

- ✓ Presentar cédula de identidad.
- ✓ Firmar documento de inscripción con deslinde de responsabilidad.

JUEZ/JUEZA:

Al momento de la inscripción, un/una juez o jueza con conocimiento en nuestra danza nacional y experiencia en competencias nacionales estará a cargo de verificar que las inscripciones sean efectuadas en las categorías correspondientes, corrigiendo cualquier error detectado.

JURADO CALIFICADOR:

Los seleccionados por categoría serán elegidos mediante el aplauso del público asistente, moderado por el animador del evento.

En caso de empate, la comisión organizadora tomará la decisión final.

DE LA SELECCIÓN:

Las parejas seleccionadas el 18 de septiembre para la final deberán presentarse en el mismo recinto el 19 de septiembre, a las 13:30 horas.

COMISIÓN ORGANIZADORA:

La comisión organizadora estará compuesta por funcionarios(as) de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

- ✓ Presentar cédula de identidad.
- ✓ Los menores de edad deben estar acompañados por un adulto responsable que también deberá presentar cédula de identidad.
- ✓ Inscribirse en la categoría correspondiente.
- ✓ Presentarse con vestimenta adecuada para la competencia.
- ✓ Cumplir con todas las disposiciones de las bases del concurso.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

- ✓ Mantener una conducta respetuosa hacia la actividad y sus participantes.
- ✓ Estar inscrito correctamente en la categoría que corresponda (consagrado o aficionado).

REGLAS Y RESPONSABILIDADES:

- ✓ La comisión organizadora se libera de toda responsabilidad por daños, accidentes o siniestros que afecten a los participantes durante el desarrollo del concurso.
- ✓ La Municipalidad de Osorno no se responsabiliza por pérdida o daños de objetos personales durante el evento.
- ✓ La inscripción implica aceptación total de estas bases y la cesión de derechos de imagen, permitiendo el uso de fotografías y videos con fines informativos y de difusión.
- ✓ Los menores participan bajo la responsabilidad exclusiva de su adulto acompañante.

CATEGORÍAS:

I. CONSAGRADOS:

- ✓ Infantil: Desde 7 años hasta 14 años 11 meses.
- ✓ Juvenil Adulto: Desde 15 años en adelante.

Obligaciones de inscripción:

a) Se consideran consagrados quienes hayan ganado competencias comunales, regionales o nacionales.

b) No podrán participar en categoría aficionado quienes hayan ganado en cualquier instancia anterior (comunal, regional, nacional).

c) Presentarse con vestimenta tradicional adecuada.

d) La inscripción implica aceptación de las bases y sus criterios de transparencia.

II. AFICIONADOS:

- ✓ Peques: Hasta 10 años.
- ✓ Infantil: Desde 11 a 14 años.
- ✓ Juvenil Adulto: Desde 15 años en adelante.

Nota: Los premios de los niños serán entregados directamente al adulto responsable que los inscriba.

ACERCA DE LA PREMIACIÓN

PREMIACIÓN CATEGORÍA CONSAGRADOS:

CATEGORIA	1°LUGAR	2° LUGAR	3° LUGAR
CONSAGRADO INFANTIL	$180.000.-	$160.000.-	$130.000.-
CONSAGRADO JUVENIL ADULTO	$220.000.-	$180.000.-	$140.000.-

Total premios categoría consagrados: $1.010.000.-

PREMIACIÓN CATEGORIA AFICIONADOS:

CATEGORIA	1°LUGAR	2° LUGAR	3° LUGAR
AFICIONADO PEQUES	$150.000.-	$120.000.-	$100.000.-
AFICIONADO INFANTIL	$150.000.-	$120.000.-	$100.000.-
AFICIONADO JUVENIL ADULTO	$150.000.-	$120.000.-	$100.000.-

Total premios categoría consagrados: $1.110.000.-

TOTAL PREMIOS CONCURSO DE CUECA 2025: $ 2.120.000.-

Importante: Los premios serán entregados dentro de los 30 días hábiles posteriores al concurso, una vez finalizados los procesos administrativos. Todos los ganadores deberán contar con cuenta bancaria para recibir el depósito correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO ALCALDÍA

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/CGM/RPM/ALB/yrd

- Alcaldía
- DAJ
- DIDECO
- ORCOM

IDDOC: